

Estimados apoderados:

Informamos que el **Periodo de Matrícula** ha sido ampliado por el Sistema de Admisión Escolar (SAE) desde el **11 al 27 de Diciembre** para alumnos antiguos y nuevos admitidos por SAE.

El Periodo de Regularización: también sufrió cambios por el Sistema de Admisión Escolar, siendo estas las siguientes fechas:

Regularización exclusiva para repitentes.	Periodo para el caso de estudiantes que postularon a un nivel (n+1) y dado que no fueron promovidos al nivel siguiente deberán volver a cursar el nivel actual (n). El postulante podrá regularizar en el colegio al cual fue asignado por SAE, si éste cuenta con vacantes deberá matricularlo, en caso contrario, podrá exigir su derecho a matrícula en el establecimiento de origen	Inicio: Miércoles 03-01-2024	Término: Miércoles 03-01-2024
Regularización exclusiva para postulantes sin asignación que participaron en el periodo complementario	Periodo para el caso de estudiantes que postularon en el periodo complementario de postulación y no fueron asignados a ningún establecimiento	Inicio: Jueves 04-01-2024	Término: Viernes 05-01-2024
ZONA SUR: Regiones del Libertador General Bernardo O'Higgins, El Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes y la Antártida Chilena	Todo estudiante que no formalizó su matrícula en el periodo estipulado por este calendario deberá regirse por el procedimiento de regularización, a partir de las fechas que se indican para cada región	Inicio: Miércoles 10.01.2024	Término: Hasta antes del inicio del período de matrículas del proceso de admisión del año 2025

Todo el proceso de **Regularización** se realizará a través de una **Plataforma Única Digital** llamada **Anótate en la lista, Vacantes 2024** que se encontrará disponible en la página www.sistemadeadmisionescolar.cl